



Servicios Internos.
Recursos Humanos.
M^a Jesús Hernández

DECRETO.- 1344/2010- Visto que la Junta de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2010, aprobó las Bases para la concesión de becas de formación por el Ayuntamiento en el marco del programa “La Dipu de teca”.

Visto que el plazo para presentar las correspondientes solicitudes finalizó el día 21 de mayo de 2010.

Visto que en la BASE SEXTA. Comisión Evaluadora, concesión y seguimiento de las becas, se nombran los miembros integrantes de la mencionada Comisión Evaluadora.

Visto que la notificación a la Diputación de Valencia de la relación de becas concedidas deberá realizarse con anterioridad al 10 de junio de 2010.

Por todo lo expuesto y de conformidad con las atribuciones que me concede el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha he resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los miembros de la Comisión Evaluadora para el estudio y baremación de la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, el día 2 de junio de 2010, a las 9 h., en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que se exponga edicto el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Que se dé traslado del presente Decreto a los miembros de la Comisión Evaluadora y a las oficinas municipales de Intervención y Tesorería.

Presidente:

Titular.- Marcial Chofré Be.rrocal, Director del Área de Servicios Internos.

Suplente.- M^a José Gradolí Martínez, Secretaria General.

Secretaria:

Titular.- M^a Jesús Hernández Sospedra, Administrativa del Área de Servicios Internos.

Suplente.- César Just Aparicio, Auxiliar administrativo del Área de Servicios Internos.

Vocales:



Titular.- Emilia Mocholi Pamplona, Directora del Área de Servicios Externos.
Suplente.- M^a Angeles Pérez Mayor

Titular.- Adela Carreras Romero, Directora del Servicio de Atención Ciudadana.
Suplente.- Josep Antoni Puchades Mocholí

Titular.- Sergio Marco Dasí, Director del Área de Ordenación del Territorio.
Suplente.- Juan Carlos Navarro Fajardo.

Titular.- Rubén Sancho Martínez, Técnico Auxiliar de Servicios Socioculturales
Suplente.- Sebastián Collado Castillo.

Alfafar a 26 de mayo de dos mil diez.

El Alcalde,

Ante mí:
La Secretaria General,

Fdo.: Emilio Muñoz García

Fdo.: M^a José Gradolí Martínez.

2